

FUNDACION DEL INSTITUTO

En este primer número de los *Anales de Filosofía Argentina y Americana*, parece pertinente dar noticia detallada de la fundación del Instituto que prohija a aquéllos.

La Decana Normalizadora de la Facultad de Filosofía y Letras, profesora Sra. Elia Ana de Zizzias, dispuso la creación del nuevo Instituto, de acuerdo a los términos de la Ord. N° 005, de fecha 6 de junio de 1984.

El texto de ese documento dice:

Mendoza, 6 de junio de 1984

VISTO:

Que en 1952 se creó en el Instituto de Filosofía de esta Facultad la Sección de Filosofía Argentina y Americana, y que en 1959 se creó la Sección de Historia del Pensamiento Filosófico Argentino para entender en forma específica la investigación sobre pensamiento filosófico argentino, y

CONSIDERANDO:

Que la actual Sección de Historia de la Filosofía Argentina ha llevado a cabo importantes trabajos de investigación y de formación de recursos humanos especializados;

Que ha realizado también una valiosa labor de publicación a través del "Anuario de Historia del Pensamiento Filosófico Argentino", de los volúmenes expositivos de "Historia del Pensamiento Filosófico Argentino" y de los volúmenes documentales sobre autores;

Que la labor desarrollada por la Sección ha convertido a la Universidad Nacional de Cuyo en el centro más prestigiado para los estudios de Filosofía Argentina;

Que es conveniente impulsar la investigación sobre Historia de la Filosofía Americana para contribuir, desde la perspectiva de los estudios filosóficos a la toma de conciencia reflexiva de la articulación de la cultura filosófica argentina con la del resto de América;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS**

ORDENA:

ARTICULO 1º Crear el Instituto de Filosofía Argentina y Americana.

ARTICULO 2º Fijar para el Instituto los siguientes objetivos:

- a) Promover, realizar y coordinar la investigación sobre temas de Filosofía argentina y americana.
- b) Colaborar con la docencia de grado y post-grado referido al tema.
- c) Difundir los trabajos de las investigaciones que se realicen en el Instituto.
- d) El Instituto de Filosofía Argentina y Americana hará publicaciones de trabajos de investigación realizados por sus miembros y eventualmente por especialistas del país y el extranjero.
- e) El Instituto tendrá como órgano de publicaciones los "Anales de Filosofía Argentina y Americana" (Cuyo).
- f) Mantener relación con otras instituciones dedicadas a la investigación de la historia de la filosofía argentina y americana.

ARTICULO 3º El Instituto de Filosofía Argentina y Americana funcionará con los recursos humanos, físicos y financieros que, de acuerdo con la reglamentación vigente se le asigne en esta Facultad.

ARTICULO 4º Elevar al Consejo Superior Provisorio de la Universidad para su ratificación.

ARTICULO 5º Comuníquese e insértece en el libro de Ordenanzas.

Este documento legal fue ratificado por el Consejo Superior Normalizador de la Universidad, de acuerdo al texto de la Ord. N° 26. del día 5 de julio del mismo año, cuyos términos son los siguientes:

Mendoza, 5 de julio de 1984

VISTO:

El Expte. N° 2—836—F/84, donde la Facultad de Filosofía y Letras eleva para su ratificación la Ord. n° 5/84 por la que se crea en esa Facultad el Instituto de Filosofía Argentina y Americana, y

CONSIDERANDO:

Que la creación del mencionado Instituto tiene como objetivos primordiales el promover, realizar y coordinar la investigación sobre temas de Filosofía Argentina y Americana.

Que, además, colaborará con la docencia de grado y post—grado en temas de la especialidad, proyectando su labor a la difusión de los trabajos de investigación que se realicen en el Instituto y a mantener una relación con otras instituciones dedicadas a la investigación de dicha disciplina.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Art. 32° inc. e) del Estatuto Universitario vigente y de acuerdo con lo aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 3 de julio de 1984.

**EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO****ORDENA:**

ARTICULO 1° Ratificar la Ordenanza N° 5/84, dictada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la cual se crea el Instituto de Filosofía Argentina y Americana.

ARTICULO 2° Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior Provisorio.

ORDENANZA N° 26.

Para desempeñar la dirección del Instituto se designó al profesor Diego F. Pró, catedrático de Historia de la Filosofía Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras y Profesor Emérito de la Universidad.

El acto inaugural del Instituto tuvo lugar el día 5 de julio en el local de la Facultad, con la presencia del Sr. Rector Normaliza-

dor, Dr. Isidoro Busquets, la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad, prof. Elia Ana de Zizzias, decanos y otras autoridades universitarias, directores de Institutos, profesores, estudiantes y la asistencia de público interesado.

Luego de entrada la bandera de Ceremonias, fueron entonadas las estrofas del Himno Nacional, tras lo cual La Decana de La Facultad explicó la importancia que tiene para la Facultad de Filosofía y Letras la creación del Instituto mencionado.

“Con este acto—dijo—, la Facultad de Filosofía y Letras da respuesta a una necesidad y una inquietud de la comunidad universitaria y de la comunidad entera. Este será un lugar de diálogo y encuentro para discutir los problemas argentinos.

“La filosofía—explicó— nos convoca al diálogo para reflexionar acerca de las categorías esenciales del ser argentino”.

A continuación, tras la presentación del Director del Instituto, cuya semblanza intelectual trazó la Prof. Clara A. Jalif de Bertranou, se escuchó la disertación del Prof. Pró sobre el tema: “Problemas del ser americano”, cuyo texto figura en esta primera entrega de los Anales del Instituto.

Iniciación de actividades

El Instituto comenzó su labor con un curso de lecciones destinadas a conmemorar el centenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi. Versó el curso de dieciseis clases, agrupadas en ocho reuniones, sobre “La significación filosófica del pensamiento de Alberdi”, a nivel de perfeccionamiento de egresados de la Facultad. Las tareas se extendieron desde el 22 de setiembre hasta el 3 de noviembre, los días sábados de 10 a 12. Estuvieron a cargo del Director del Instituto y de las profesora Sras. Rosa Licata de López Jonte y Clara Alicia Jalif de Bertranou. Los temas 1—6 fueron desarrollados por el Director del Curso. Los temas 7 y 8 estuvieron a cargo de las profesoras Jalif de Bertranou y Licata de López Jonte, respectivamente.

Los límites de esta CRONICA no hacen posible incluir el resumen de aquellas lecciones. A título informativo sólo reproducimos los temas y las fechas en que se cumplieron.

1. Interpretación filosófica de la personalidad de Alberdi. Su significación dentro de la generación de 1837. Hombres e ideas filosóficas de la misma.
2. Antecedentes del historicismo en la filosofía europea. El

- pensamiento de Vico. El historicismo alemán: Herder, Fichte, Hegel, Savigny. El historicismo francés: Cousin, Lermnier, Quinet. Influidos en el pensamiento argentino.
3. Formación intelectual de Alberdi. Sus primeros escritos. Sus artículos en "La Moda". Contenido filosófico de su discurso en el "Salón Literario" de Marcos Sastre.
 4. El "Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho". Análisis filosófico de las obras. El Derecho y sus fundamentos éticos. La filosofía del Derecho de Alberdi.
 5. "Curso de filosofía contemporánea en el Instituto de Humanidades", Montevideo, 1842. La filosofía de la historia de Alberdi. Ley universal y ley local del desarrollo de la civilización. Filosofía nacional y americana.
 6. "Bases y puntos de partida para la organización institucional de la República Argentina. . ." La filosofía política: las ideas fines y las ideas medios. Teoría constitucionalista.
 7. La omnipotencia del Estado y la libertad individual. "El Crimen de la Guerra": análisis axiológico. Ética social y valores pedagógicos.
 8. Algunas perspectivas y enfoques hermenéuticos del pensamiento de Alberdi. Las interpretaciones de Groussac, García Merou, Orgaz, Palacios, Korn, Alberini, Guerrero, Mayer y otros.

Investigaciones del Instituto.

En este año de 1984 el Instituto prosigue con la elaboración de la Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, iniciada en la antigua Sección de esos estudios en el Instituto de Filosofía. En dicha Sección se dieron a conocer tres volúmenes expositivos y seis documentales, además de los materiales publicados en los dieciséis números del Anuario "CUYO".

En dicho proyecto, con el apoyo del Consejo de Investigaciones de la Universidad (C.I.U.N.C) colaboran los siguientes investigadores:

1. Prof. Gloria Isabel Prada de Pardo. Tema: "La formación de la conciencia moral en el positivismo argentino: José Ingenieros".
2. Prof. Ignacio Toribio Lucero. Tema: "La ontología y filosofía de la historia en la obra de Alberto Caturelli".

3. Marta Liliana Juan de Pasquier. Tema: "La antropología filosófica de Francisco Romero".
4. Prof. María del Carmen Yerga de Ysaguirre: "La Etica en Bergson y Alberini".

El ayudante de investigación Sr. Hugo Salvador Marasco y el becario Sr. Luis Alberto Ragno están confeccionando los índices bibliográficos de la Revista *Philosophia* (1944—1983) y del *Anuario de Historia del Pensamiento Argentino. CUYO.* (1963—1983).

Investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. (C.O.N.I.C.E.T).

El Instituto es lugar de trabajo de algunos becarios del CONICET, que son orientados en sus tareas por el Director de trabajos Prof. Diego F. Pró. En ese personal figuran:

- 1) Dr. Roberto Martín Pedro Zubiría. Tema: "El problema del comienzo de la filosofía griega en los pensadores de Mileto".
- 2) Clara Jalif de Bertranou: Tema: "La fenomenología en la Argentina". Director de trabajo Dr. Eugenio Pucciarelli.
- 3) Francisco Rego: Tema: "La epistemología tomista en la Argentina".
- 4) Sonia Raquel Vicente de Alvarez. Tema: "La idea de libertad en el pensamiento filosófico Argentino" (1810—1925).
- 5) Néstor Hugo Sánchez; Tema: "La gnoseología aristotélica: sus fundamentos metafísicos, antropológicos y lógicos".
- 6) Matilde Isabel García Losada. Tema: "Penetración y desarrollo del existencialismo en la Argentina."